

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	Código 358
Centro y Campus	ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES, ALBACETE	Código 605
Plan de Estudios publicado en BOE de: 05/01/2011		

Nombre y Apellidos

--

DNI

Teléfono fijo y móvil

--	--

e-mail

--

*** IMPORTANTE *****Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso**

C/ _____ Nº _____ piso_ letra_

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ordinaria | <input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General | <input type="checkbox"/> Discapacidad |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos | <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial | <input type="checkbox"/> Becario Séneca |
| <input type="checkbox"/> Huérfanos Funcionarios Civiles y Militares FAS | <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales |
| <input type="checkbox"/> Becarios MECD | <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo |
| <input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM | <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación |

 Es alumno de Programa Internacional/ Convenio (indique cual): Simultanea estudios (indicar estudios universitarios previos): Realiza traslado de expediente (indicar estudios iniciados): Realiza cambio de matrícula por readmisión**Importante.- Es obligatorio anular la matrícula****Importante.- Es obligatorio anular la matrícula**

FORMA DE PAGO

 Pago único Pago fraccionado Solicitante de Beca

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/MAT003.pdf>

Es **imprescindible** aportar este documento **FIRMADO** por el titular de la cuenta

358 GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	54	6	0	0	0
2	12	48	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	6	42	0	12
TOTAL	66	120	42	0	12

Señale con una X las asignaturas en las que quiere matricularse:

PRIMER CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56300	ALGEBRA	FB	6	1	
56301	CÁLCULO I	FB	6	1	
56302	QUÍMICA	FB	6	1	
56303	FÍSICA	FB	12	ANUAL	
56304	INFORMÁTICA	FB	6	1	
56306	CÁLCULO II	FB	6	2	
56307	ESTADÍSTICA	FB	6	2	
56308	TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	B	6	2	
56400	EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	6	2	

SEGUNDO CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56311	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	FB	6	1	
56312	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	B	6	1	
56313	CIENCIA DE LOS MATERIALES	B	6	1	
56316	GESTIÓN EMPRESARIAL	FB	6	1	
56317	MECÁNICA DE FLUIDOS	B	6	1	
56319	SISTEMAS DE FABRICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	B	6	2	
56321	TERMODINÁMICA TÉCNICA	B	6	2	
56403	TEORÍA DE MECANISMOS Y ESTRUCTURAS	B	6	2	
56500	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	B	6	2	
56501	ANÁLISIS DE REDES	B	6	2	

TERCER CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56406	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	B	6	1	
56502	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	B	6	1	
56504	ELECTRÓNICA DIGITAL I	B	6	1	
56506	ROBÓTICA INDUSTRIAL	B	6	1	
56507	INFORMÁTICA INDUSTRIAL	B	6	1	
56503	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	B	6	2	
56505	ELECTRÓNICA DIGITAL II	B	6	2	
56508	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	B	6	2	
56531	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	B	6	2	
56532	CONTROL DISCRETO	B	6	2	

358 GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (AB)

CUARTO CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56533	PROYECTOS EN LA INGENIERÍA	B	6	1	
56509	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	12	2	
	OPTATIVAS	O	42		

OPTATIVAS					
Mención en Sistemas Electrónicos Industriales (*)					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56343	INSTRUMENTACIÓN VIRTUAL	O	6	2	
56348	INSTALACIONES INDUSTRIALES	O	6	2	
56426	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	O	6	2	
56515	CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES	O	6	1	
56534	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	O	6	2	
Mención en Diseño Electrónico (*)					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56510	PROCESADO DIGITAL DE SEÑALES	O	6	1	
56511	COMUNICACIONES INDUSTRIALES	O	6	2	
56512	DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS AVANZADOS	O	6	2	
56513	SISTEMAS EMPOTRADOS	O	6	1	
56514	TÉCNICAS DE SIMULACIÓN AVANZADAS	O	6	1	
Mención en Mecatrónica (*)					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56341	SISTEMAS NEUMÁTICOS	O	6	2	
56342	SENSORES Y ACTUADORES	O	6	1	
56343	INSTRUMENTACIÓN VIRTUAL	O	6	2	
56344	MECÁNICA DE ROBOTS Y MANIPULADORES	O	6	1	
56345	PROGRAMACIÓN DE ROBOTS MÓVILES (**)	O	6	2	
Optativas NO VINCULADAS a Mención					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56349	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	O	6		
56516	INGLÉS APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	O	6	2	

(*) Para conseguir una mención se deben superar al menos 30 créditos de la misma.

(**) Esta asignatura se imparte en Inglés.

MUY IMPORTANTE

- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta 11 septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera)
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
6 febrero al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos)
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 6 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Le informamos que de no autorizar las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altgracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

Firma del alumno/a

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla La Mancha
 Unidad de Gestión Académica del Campus de Albacete
 Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1-02071- Albacete
 Tfno: 967599200, ext. 92002